

332063



332063

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ELECTROMOTORES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional TALLERES AFA, S.A., residente en Barcelona, calle can Bruixa nº 30-38.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, se refiere como se desprende de la lectura de su enunciado, a unos perfeccionamientos introducidos en los electromotores, especialmente con bobina de sombra, que modifican sustancialmente cuanto a este respecto se conoce hasta hoy en nuestro país, dando como resultado práctico industrial la obtención de electromotores de elevado rendimiento, dentro de una gran sencillez de construcción, sumando los mismos las ven-



tajas que ofrecen los motores de reluctancia y los de espira de sombra y quedando eliminado en ellos el shunt magnético.

5 Estos perfeccionamientos son conocidos y se explotan en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que
10 proporciona la vigente legislación española sobre Propiedad Industrial.

 En esencia, los presentes perfeccionamientos se caracterizan por venir a practicar simétricamente en cada una de las chapas iguales que integran su paquete
15 estatórico y sensiblemente cercanos al borde periférico externo de las mismas, ocho taladros dispuestos, de dos en dos, en zonas situadas a noventa grados sexagesimales unas de otras, taladros que tras la previa superposición y fijación convencional de aquellas chapas,
20 dan lugar a sendos conductos pasantes a corresponder con cuatro pitones distanciados a noventa grados sexagesimales que a tal fin tienen determinados en su parte interna, las tapas de la carcasa del electromotor, de tal forma que aquella distribución de los conductos es
25 susceptible de permitir girar el paquete estatórico, según plano paralelo a las chapas que lo forman, de un ángulo de ciento ochenta grados sexagesimales cuando sea preciso cambiar el sentido del campo magnético inductos por desearse invertir el sentido de giro del



rotor.

Asimismo, en aquellas chapas y en cada uno de sus convencionales salientes internos que dan lugar a las oportunas expansiones polares, viene a practicarse un menguado, situado precisamente en uno de los dos tramos del borde de los salientes en cuestión sobre los cuales deben asentarse las correspondientes bobinas inductoras y enfrentado a la convencional ranura que aquellos salientes tienen para el montaje de las bobinas de sombra, de tal forma que aquellos menguados determinan una reducción de las dimensiones de la superficie de expansión polar que deben abrazar las citadas bobinas de sombra, permitiéndose así un racional empleo de bobinas de sombra de menor tamaño, a cuyo fin aquellos salientes ofrecen a continuación del repetido menguado un repentino aumento de sus dimensiones.

Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente se acompaña a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra de forma esquemática diversos detalles de una chapa de estator provista de los perfeccionamientos preconizados, y de acuerdo con uno de sus modos de realización preferentes.

La figura número 1 muestra una vista en planta de la chapa en cuestión.

La figura 2, muestra un detalle de una porción de aquella chapa.

Conforme puede apreciarse en los dibujos anexos, los presentes perfeccionamientos están caracterizados por venir a practicar simétricamente en cada una de las cha-



iguales 10 que integran su paquete estatórico y sensi-
blemente cercanos al borde periférico externo 11 de las
mismas, ocho taladros 12 dispuestos, de dos en dos, en
zonas situadas a noventa grados sexagesimales unas de
5 otras, taladros 12 que tras la previa superposición y
fijación convencional de aquellas chapas 10, dan lugar
a sendos conductos pasantes a corresponder con cuatro
pitones distanciados a noventa grados sexagesimales que
a tal fin tienen determinados en su parte interna, las
10 tapas de la carcasa del electromotor, de tal forma que
aquella distribución de los conductos es susceptible
de permitir girar el paquete estatórico, según plano
paralelo a las chapas 10 que lo forman, de un ángulo
de ciento ochenta grados sexagesimales cuando sea pre-
15 ciso cambiar el sentido del campo magnético inductos
por desearse invertir el sentido de giro del rotor.

Asímismo, en aquellas chapas 10 y en cada uno de
sus convencionales salientes internos 13 que dan lugar
a las oportunas expansiones polares, viene a practicar-
20 se un menguado 14, situado precisamente en uno de los
dos tramos de borde 15 de los salientes en cuestión 13
sobre los cuales deben asentarse las correspondientes
bobinas inductoras y enfrentado a la convencional ranu-
ra 16 que aquellos salientes 13 tienen para el montaje
25 de las bobinas de sombra, de tal forma que aquellos
menguados 14 determinan una reducción de las dimensio-
nes de la superficie de expansión polar que deben abra-
zar las citadas bobinas de sombra, permitiéndose así
el empleo de bobinas de sombra de menor tamaño, a cuyo



fin aquellos salientes 13 ofrecen a continuación del
repetido menguado 14 un repentino aumento de sus dimen-
siones, zona 17 de las figuras reseñadas.

5 Todo lo expuesto, sin mengua de seguir permitiendo
el artificio "triflux" ya conocido para facilitar el
arranque, esto es, la excentricidad que en la porción
18 - 19 muestran los aludidos salientes 13 en su tramo
de borde 18 - 20. Así como el de que la zona 21 existen-
te entre expansiones sea de mayor longitud que el entre-
hierro del electromotor.
10

Descrito suficientemente en que consisten los presen-
tes perfeccionamientos en correspondencia con el ejem-
plo preferente de realización representado en el plano
anexo, se comprende que podrán introducirse en los mis-
15 mos cualesquiera modificaciones de detalle se estimen
convenientes, siempre que no se altere su esencialidad,
a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en
España, las siguientes reivindicaciones que constituyen
la

20 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ELEC-
TROMOTORES", caracterizados por venir a practicar si-
métricamente a cada una de las chapas iguales que inte-
gran su paquete estático y sensiblemente cercanos
25 al borde periférico externo de las mismas, ocho tala-
dros dispuestos, de dos en dos, en zonas situadas a no-
venta grados sexagesimales unas de otras, taladros que
tras la previa superposición y fijación convencional
de aquellas chapas, dan lugar a sendos conductos pasan-



tes a corresponder con cuatro pitones distanciados a
noventa grados sexagesimales que a tal fin tienen de-
terminados en su parte interna, las tapas de la carca-
sa del electromotor, de tal forma que aquella distribu-
5 ción de los conductos es susceptible de permitir girar
el paquete estatórico según plano paralelo a las cha-
pas que lo forman, de un ángulo de ciento ochenta gra-
dos sexagesimales cuando sea preciso cambiar el senti-
do del campo magnético inductos por desearse invertir
10 el sentido de giro del rotor.

2ª - PERFECCIONAMIENTOS, según la anterior reivin-
dicación, caracterizados porque asimismo, en aquellas
y en cada uno de sus convencionales salientes internos
que dan lugar a las oportunas expansiones polares, vie-
15 ne a practicarse un menguado, situado precisamente en
uno de los dos tramos de borde de los salientes en cues-
tión sobre los cuales deben asentarse las correspon-
dientes bobinas inductoras y enfrentado a la convencio-
nal ranura que aquellos salientes tienen para el monta-
20 je de las bobinas de sombra, de tal forma que aquellos
menguados determinan una reducción de las dimensiones
de la superficie de expansión polar que deben abrazar
las citadas bobinas de sombra, permitiéndose así el em-
pleo de bobinas de sombra de menor tamaño, a cuyo fin
25 aquellos salientes ofrecen a continuación del repetido
menguado un repentino aumento de sus dimensiones.

3ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ELEC-
TROMOTORES".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado



en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.


MADRID, 7 de Octubre de 1.966

TALLERES AFA, S.A.

P.A.

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.


Fdo. en el ~~Carraca~~ ~~Morades~~ ~~Manosellas~~

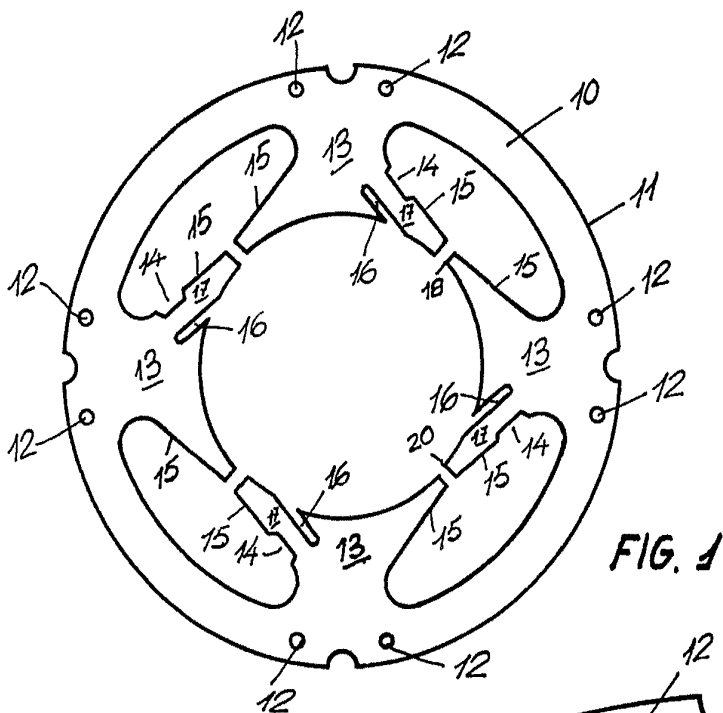


FIG. 1

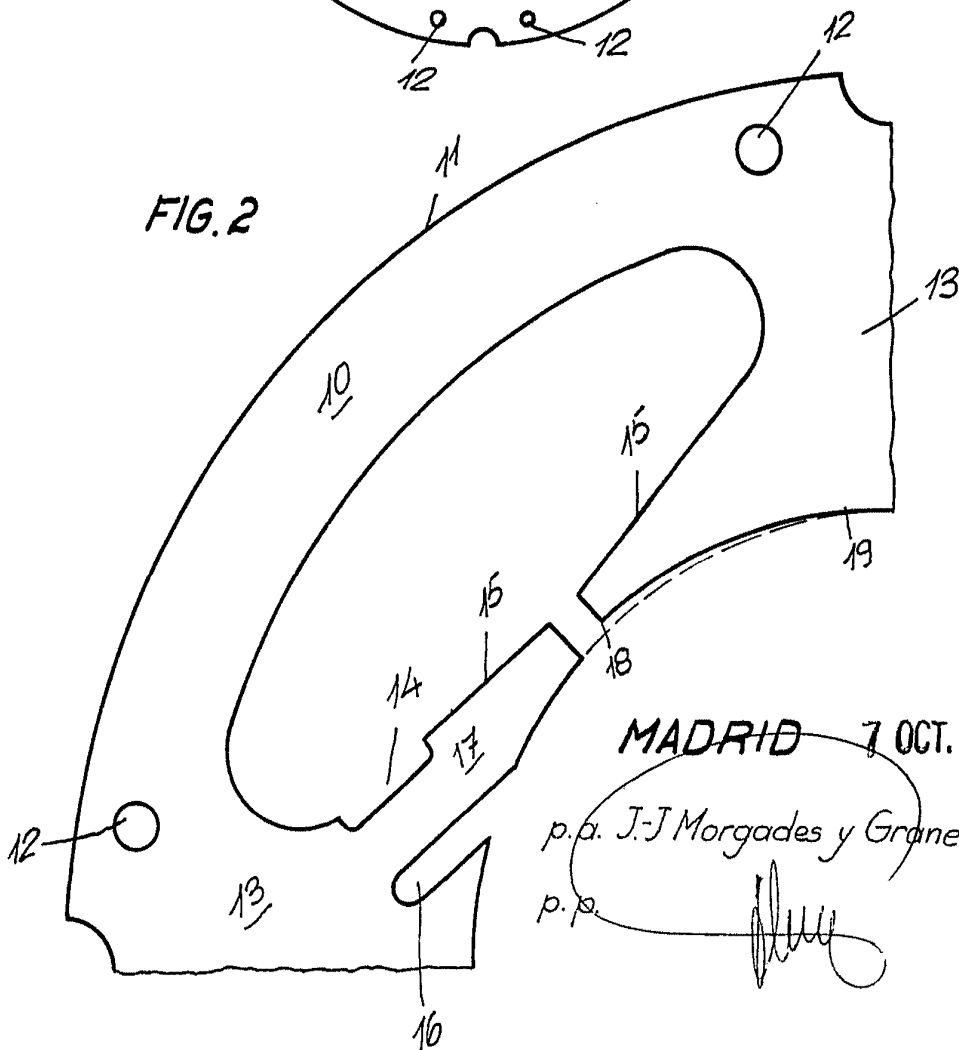


FIG. 2

MADRID 7 OCT. 1966

p. a. J.-J. Morgades y Graner

p. p.

Escala variable